



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Accionistas de INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES Santa Cruz - Bolivia

Opinión

Hemos examinado el Balance General de INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES al 31 de diciembre, 2025 y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y su flujo de efectivo, así como las notas 1 al 20 explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, el resultado de su operación, el cambio en el patrimonio neto y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), en particular con lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad, y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el alcance mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

De conformidad a procedimientos de auditoría aplicados sobre los estados financieros de la sociedad no hemos identificado aspectos que deban ser informados o que llamen la atención.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las Cuestiones claves de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre estos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otras Cuestiones - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

En relación sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, en la que se describe las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la sociedad cumpla con la Ley de Seguros y las Normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, así como la Circular APS/DS/008/2026 de fecha 09 de enero de 2026 Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2024 y la Resolución Administrativa IS N° 1025 de fecha 18 de noviembre de 2005. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la sociedad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la sociedad.

Los estados financieros de INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó su opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 27 de enero de 2025.

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, además de lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia de la Sociedad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el alcance mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

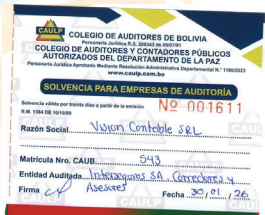
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
Concluimos sobre la adecuada utilización, por la administración, de las normas contables de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración de la sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

VISION CONTABLE S.R.L.

Lic. Celia M. López Marquéz GERENTE DE AUDITORIA MAT. PROF. CAULP N° 0460 MAT. PROF. CAUB N° 1452 La Paz, 30 de enero de 2026



INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ANEXO BG - 1

INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES BALANCE GENERAL COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Table with columns for 2025, 2024, and 2025, detailing assets (ACTIVO) and liabilities/equity (PASIVO Y PATRIMONIO).

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ANEXO ER - 1

INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Table showing income statement details for 2025 and 2024, including commissions, production costs, and financial results.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Anexo EF

INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Table showing cash flow statement details for 2025 and 2024, categorized into operating, investing, and financing activities.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Table showing the evolution of equity and reserves for 2025 and 2024, including capital paid, legal reserves, and adjustments.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.





**INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cantidades expresadas en Bolivianos)

**NOTA 1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD**

UGARTE & MARTINEZ ASOCIADOS CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS, se constituyó como sociedad anónima en fecha 15 de agosto de 1995, teniendo como objeto las actividades de Corretaje de Seguros, Consultoría y Asesoramiento de Seguros.

Mediante escritura pública N° 325/99 ante Notario Dr. Ramiro Félix Llanos de fecha 12 de agosto de 1999, se incrementa el capital, se modifica los estatutos con el consiguiente cambio del objeto social.

La sociedad tendrá por objeto el corretaje, asesoría de seguros y riesgos, así también podrá efectuar todas las operaciones, actos y contratos que convengan más a los intereses de la empresa en forma amplia, sin más liquidación que las leyes pertinentes, disposiciones y reglamentos del ramo y de los estatutos de la sociedad.

Según Testimonio N 502/2004 de 7 de diciembre de 2004 se procedió al incremento de capital autorizado y social hasta Bs463.600,- autorizado por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

En fecha 22/06/2017 se cambia la Denominación Social, según RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA APS/DJ/DS/N° 753/2017 emitida por la AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS "APS", que autoriza cambio de Denominación Social de UGARTE & MARTINEZ ASOCIADOS CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS a INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES.

**NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen principios y normas significativas aplicadas por la empresa:

**a) Presentación de Estados Financieros.**

Los estados financieros de INTERSEGUROS S.A. CORREDORES Y ASESORES al 31 de diciembre de 2025, han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros "APS". Los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Intendencia de Seguros, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, mediante Resolución Administrativa IS-No. 189 de fecha 18 de mayo de 2000, que aprobó la actualización del Plan Único de Cuentas para entidades del mercado de seguros, y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores. Estos lineamientos concuerdan con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos. La Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS IS No. 087/09 del 25/02/09, resolvió suspender la reexpresión de los Estados Financieros a Moneda Constante en función a las UFVs a partir del 1ro. de enero del 2009, por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2, inciso a) de la Resolución Administrativa No. 1025/08 del 18/11/05.

Las preparaciones de los estados financieros se han regido según lo exigido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros "APS" de acuerdo a la circular APS/DS/JCF/537/2019 de fecha 24 de octubre de 2019.

**b) Consideraciones de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con instrucciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros "APS", que instruye se suspenda la reexpresión de los Estados Financieros a moneda constante en función a la UFV's, a partir del 1ro. de enero de 2009 según Resolución Administrativa SPVS- IS No. 087/09 de 25/02/09 de la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia (actual APS).

**c) Moneda extranjera**

La contabilidad se encuentra registrada en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se re-expresan en bolivianos, de acuerdo al tipo de cambio vigente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio del dólar estadounidense, vigente en el momento de la transacción, las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio. Se utilizan los tipos de cambio que el ente regulador instruye para el mercado de seguros en el País.

**d) Comisiones por cobrar**

Las comisiones emergentes de la colocación de seguros entre asegurados y entidades de seguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y se reconocen como ingresos en el momento de la emisión de la póliza.

**e) Bienes de Uso**

Los bienes de uso se contabilizan a su costo, a partir del 1ro de enero de 2009 los Bienes de Uso no se encuentran re-expresados por instrucciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), que aprueba la suspensión de la re-expresión de los valores no monetarios.

Las depreciaciones se realizarán en base a los porcentajes establecidos según ley a partir del mes de compra, por el método de línea recta, porcentajes que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante su vida útil.

Descripción	Vida Útil	Porcentaje de Depreciación
Muebles y Enseres	10 años	10,00%
Equipos de Oficina	8 años	12,50%
Equipo de Computación	4 años	25,00%
Vehículo	5 años	20,00%

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados en el año en que se realizan.

**f) Provisión para indemnizaciones**

La provisión para indemnizaciones de la empresa cubre el pasivo contingente o cierto, calculados al cierre del ejercicio, que por ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, los empleados con antigüedad mayor a 90 días, son beneficiados con una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio.

**g) Periodicidad de la información**

Los estados financieros se presentan en cumplimiento a disposiciones legales emanadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), que mensualmente es remitido electrónicamente mediante el sistema APS-SRVI - Correo iseguros@aps.com.bo y trimestralmente hasta el 10 del mes siguiente finalizado el trimestre.

**h) Registro y Archivo**

La corredora aplica procedimientos de control interno y normas de contabilidad generalmente aceptadas para el registro de sus transacciones, archivando la documentación junto con sus comprobantes de ingreso, egreso y traspaso en forma separada y cronológica, cumpliendo también lo señalado en el Código de Comercio y por el Servicio de Impuestos Nacionales.

**i) Patrimonio Neto**

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio se registra a valores históricos, es decir que no fue re-expresado por inflación a partir del 1º de enero del 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, y conforme a la carta circular APS/DS/JCF/180/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013.

**j) Comisiones de Intermediación**

El Plan Único de Cuentas establece que, los Intermediarios de Seguros deben registrar sus operaciones y derechos por concepto de comisiones sobre la base de devengado como ingreso de gestión independiente si estos han sido cobrados o no.

**k) Resultado de la gestión**

La sociedad determina los resultados de ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N°87/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la autoridad de supervisión del sistema financiero (Ex superintendencia de Valores Pensiones y Seguros), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir que no fueron actualizados por inflación a partir del 1º de enero de 2009, y conforme lo dispone la carta circular APS/DS/JCF/180/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013.

**NOTA 3. DISPONIBLE**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Banco Bisa Cta. Cte. M/N 5378770019	49.272	137
Banco Nacional de Bolivia M/N Cta. Cte. N°1000300809	-	-
Banco Económico S.A. Cta. Cte. 1041-415608	205.775	-
Banco Bisa Cta. Cte. M/E 5378772011	8	8
<b>Total Disponible</b>	<b>255.055</b>	<b>145</b>

**NOTA 4. EXIGIBLE TÉCNICO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Comisiones por cobrar Intermediarios</b>		
Comisiones por Cobrar - Seguros Generales	1.176.535	499.495
Comisiones por Cobrar - Seguros Fianzas	307.294	364.132
Comisiones por Cobrar - Seguros Personales	1.412.813	21.198
Comisiones por Cobrar - Seguros Obligitorios	601	492
<b>Honorarios por cobrar servicios Seguros Generales</b>		
Seguros Generales	-	6.960
<b>Total Exigible Técnico</b>	<b>2.897.243</b>	<b>892.277</b>

**NOTA 5. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Garantía Alquiler Of. Calacoto	3.500	2.297
edición Digital Construmarket.	-	20
Cristhian Alvaro Apaza Cora	-	7.220
CD4 S.R.L.	-	1.000
Sandoval Jiménez Victor	-	9.677
Condoretty Gabriela Wilma	-	14.140
C.P.S.	-	4.414
<b>Anticipos</b>		
Anticipo de sueldos Sr. Fernández	-	1.621
Anticipo de sueldos Sr. Ortiz	-	500
<b>Total Exigible Administrativo</b>	<b>3.500</b>	<b>40.889</b>

**NOTA 6. INVERSIONES**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Líneas Telefónicas</b>	23.366	23.366
Bienes Inmuebles	-	37.730
Depreciación Acumulada Inmuebles	-	7.656
<b>Total Inversiones</b>	<b>23.366</b>	<b>53.440</b>

**NOTA 7. BIENES DE USO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Muebles y Enseres	199.626	115.796	83.830
Equipos de Oficina	11.658	1.807	9.851
Equipos de computación	247.700	53.066	194.635
Al 31 de Diciembre de 2025	<b>458.984</b>	<b>170.669</b>	<b>288.315</b>
Al 31 de Diciembre de 2024	<b>300.787</b>	<b>230.959</b>	<b>69.828</b>

**NOTA 8. TRANSITORIO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Oficina Central	3.072.000	-
Errores y Omisiones	19.485	-
Seguros para el personal	2.165	-
<b>Total Transitorio</b>	<b>3.093.650</b>	<b>-</b>

**NOTA 9. DIFERIDO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Programas de Computación	-	178.723
Amortización Acumulada	-	178.723
Licencia para software	110.577	-
Amortización Acumulada	-	11.427
<b>Total Diferido</b>	<b>99.150</b>	<b>-</b>

Con el propósito de fortalecer las capacidades operativas de la empresa y garantizar de manera más eficiente el cumplimiento de los requerimientos normativos vigentes, se evaluó la necesidad de contar con una solución tecnológica integral que permitiera articular los procesos contables, de producción y de administración técnica. En este contexto, a partir del segundo semestre de la presente gestión, el Directorio aprobó la contratación de la empresa Stra-Sol SRL para la prestación de servicios mediante su plataforma Cloud Broker (SaaS), sistema robusto, flexible e integrado, que responde a los desafíos actuales en materia de gestión operativa y tecnológica. Así también como parte de este proceso, se resolvió dar de baja los sistemas SISEG de Producción Integrador y SCGPC-V9 Sistema de Contabilidad General Presupuestal Configurable.

**NOTA 10. OBLIGACIONES TÉCNICAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Anticipo de comisiones - Nacional Seguros Patrimoniales	9	9.333
<b>Total Obligaciones Técnicas</b>	<b>9</b>	<b>9.333</b>

**NOTA 11. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas por pagar	56.762	49.357
Sueldos por Pagar	-	62.742
Impuestos al Valor Agregado	512.917	253.807
Fiscales y Municipales	1.306.497	18.858
Aportes Sociales	47.225	22.498
<b>Total Obligaciones Administrativas</b>	<b>1.923.400</b>	<b>407.262</b>

**NOTA 12. PASIVO DIFERIDO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Indemnización	129.732	147.195
Primas	92.828	-
Comisión bruta diferida de Intermediación-Generales	16.858	-
Comisión bruta diferida de Intermediación-Fianzas	237	-
Comisión bruta diferida de Intermediación-Personas	128.006	-
Comisión bruta diferida de Intermediación-Generales	3.925	-
Comisión bruta diferida de Intermediación-Personas	120.709	-
<b>Total Pasivo Diferido</b>	<b>492.294</b>	<b>147.195</b>

**NOTA 13. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

SOCIOS	Nro. Acciones	Porcentaje %
Georgina Isabel Helguero de Paz	1	0,02%
Ivan Américo Paz Dorado	1	0,02%
Rodrigo Fernandez Echazu	4.634	99,96%
<b>Total</b>	<b>4.636</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA 14. RESERVA LEGAL**

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de Reserva Legal mantiene un saldo de Bs122.531.92, durante la gestión 2024 la corredora presenta una pérdida.

**NOTA 15. RESERVAS POR AJUSTE AL PATRIMONIO**

Esta cuenta no puede ser actualizada de acuerdo a la norma de contabilidad N° 3 modificada emitida por el Consejo Nacional Técnico de Auditoría y Contabilidad, por instrucciones de la Entidad Reguladora, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

**NOTA 16. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

Este impuesto tiene la finalidad de gravar la utilidad neta imponible al cierre de la gestión, en un 25 %. El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente a la gestión 2025 fue determinado de conformidad con la normativa tributaria vigente emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y cuyo vencimiento establecido es el 30 de abril de 2026.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo No. 5327 de 5 de febrero de 2025, la aplicación de la compensación del IUE se encuentra condicionada al pago del impuesto hasta su fecha de vencimiento, requisito que la entidad prevé cumplir conforme a lo establecido por la normativa en vigencia.

**NOTA 17. RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Utilidades acumuladas al 31/12/2025	451.702	-
Pérdidas acumuladas al 31/12/2025	( 665.563)	-
<b>Total Resultados Acumulados</b>	<b>( 213.861)</b>	<b>-</b>

**NOTA 18. INGRESOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>COLOCACION DE SEGUROS</b>		
Seguros Generales	4.056.647	746.632
Seguros Fianzas	252.294	353.587
Seguros de Personas	3.927.194	60.541
Seguros Obligatorios	2.479	1.778
<b>ASESORAMIENTO DE SEGUROS</b>		
Seguros Generales	217.204	114.726
Fallas de Caja	0	0
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Ingresos administrativos	8	0
Productos de inversión	2.863	-
Ganancia por venta de activos	65.046	36.731
Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio	62.903	64
<b>Total Ingresos</b>	<b>8.586.637</b>	<b>1.314.058</b>

**NOTA 19. EGRESOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Anulación Comisión de Intermediación	550.496	6.463
Costo de Producción	3.819	1.228
Personal	1.694.295	738.631
Servicios Contratados	497.563	283.791
Sectoriales	30.342	17.203
Impuestos Fiscales y Municipales	1.529.640	43.569
Multas e Intereses	38.402	10.962
Mantenimiento y Reparaciones	1.749	-
Seguros	8.626	30.276
Depreciación	37.826	32.899
Amortización	11.427	-
Alquileres	78.415	72.701
Gastos Generales	186.995	132.327
Honorarios	147.000	-
Costos de Inversión	2.042	1.534
Previsión	15.180	12.041
Pérdida por venta de activos	920	-
Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio	115	413
<b>Total Egresos</b>	<b>4.834.852</b>	<b>1.384.038</b>

**NOTA 20. HECHOS POSTERIORES**

Posterior al 31 de diciembre de 2025, la empresa recibió el Informe Preliminar de la Caja Petrolera de Salud (CPS) relativo a la revisión de los aportes realizados durante el período 2020 al 2024. En consecuencia, la empresa se encuentra actualmente en el proceso de presentar los descargos correspondientes.

*Patricia Aurora Velasco Alarcón*  
JEFE DE CONTABILIDAD Y RR.HH.  
INTERSEGUROS S.A.  
Corredores y Asesores

*Rodrigo Fernández Echazu*  
GERENTE GENERAL  
INTERSEGUROS S.A.  
Corredores y Asesores